

Montevideo, 9 de agosto de 2022

Sr. Presidente de la República de Guatemala

Dr. Alejandro Giammattei

Presente

La **Confederación Sindical de Trabajadores/Trabajadoras de las Américas (CSA)**, representativa de más de 55 millones de trabajadores/as de la región, con afiliación y presencia en 21 países del continente, viene a expresar a Ud. **la extrema preocupación y la más enérgica condena al asesinato de Hugo Eduardo Gamero González**, Secretario de conflictos del Sindicato Obrero de la empresa **Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla**, ocurrido en Puerto Barrios, Izabal.

Resulta un hecho reiterativo lamentar los actos de violencia, intimidación, amenazas, vigilancia y hasta asesinatos – como en este caso – de trabajadores/as que desarrollan actividad sindical en República de Guatemala, con la consecuencia, además, de la impunidad de los autores materiales e intelectuales de dicho horror.

Coincidente con nuestra condena a estas represalias a la actividad sindical, violatorias de los más elementales Derechos Humanos, la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo ha dicho en su informe publicado en 2022 que “expresa nuevamente su **profunda preocupación** por las alegaciones de nuevos homicidios y otros actos de violencia antisindical cometidos en 2021 y la persistencia de un alto nivel de impunidad ya que la gran mayoría de los numerosos homicidios de miembros del movimiento sindical registrados sigue sin haber dado lugar a sentencias condenatorias”, por lo cual pide al Gobierno que **“intensifique con urgencia todas las medidas necesarias para: i) investigar todos los actos de violencia contra dirigentes sindicales y sindicalistas, con el objetivo de deslindar las responsabilidades y sancionar tanto a los autores materiales como intelectuales de los hechos, tomando plenamente en consideración en las investigaciones las actividades sindicales de las víctimas, y ii) brindar una protección rápida y eficaz a todos los dirigentes sindicales y sindicalistas en situación de riesgo de manera que se evite la comisión de cualquier nuevo acto de violencia antisindical”**.

Por otra parte, y como es seguramente de su conocimiento, en oportunidad de la última reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra, junio de 2022) representantes de la CSA mantuvieron reuniones **con autoridades de su país, como el caso del Sr. Ministro de Trabajo y Previsión Social, Sr. Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer, y con representantes del Poder Judicial**, a efectos de reencauzar el proceso de cumplimiento de la hoja de ruta acordada en dicho organismo internacional, combatir eficazmente la impunidad de la violencia antisindical y mejorar las condiciones de aplicación de las sentencias de reinstalación.



A nuestro juicio, hechos como el asesinato del cro. Gamero González requieren que definitivamente:

- a) el Gobierno de su país asuma la implementación de medidas de protección a todos los activistas sindicales para prevenir cualquier acto de violencia contra su persona o sus familias;
- b) investigue y sancione a los responsables de los actos delictivos, instrumentos básicos del Estado de Derecho

Rafael Freire Neto
Secretario General